



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

010885

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: 1200/DGDE/2012

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 21 de mayo de 2012.

Lic. Tomas Coronado Olmos  
Procurador General de Justicia del Estado  
Calle 14 N° 2567 Zona Industrial,  
Guadalajara Jalisco

En relación con los oficios **0965/2012/SP/A** y **CGA/0199/2012** de fechas 07 de marzo y 24 de abril de 2012, respectivamente, relacionados con la Auditoría practicada a la Procuraduría General de Justicia del Estado al **Programa VI-Auditoria Especial**, que comprende: **Verificar la Operación y funcionamiento institucional del control interno, de la Sub-Procuraduría "A" en relación al proyecto: atención a delitos de alto impacto; en lo referente a Robo Vehículos Particulares y de Carga pesada**, por el período del **1° de enero al 31 de mayo de 2011**; con el que remitió a esta Contraloría del Estado la documentación e información inherente a la solventación de las **06** observaciones determinadas, una vez analizadas y valoradas, se determinó el siguiente resultado:

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
VI Auditoria Especial	Primer	6	6	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

\*NOTA: Las Cedulas de Seguimiento, que se anexan al presente, contienen los detalles de lo solventado.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones III, IV, VIII, XIV, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV Y XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

LE. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.  
Contralor del Estado.



- c.c. L.C.P Norma Jesús Hernández Reyes.- Coordinadora General Administrativa.- de la Procuraduría General de Justicia del Estado.- Calle 14 N° 2567 Zona Industrial Guadalajara, Jal.-Para su conocimiento.
- Lic. Iván Campos Ortega.- Contralor Interno de la Procuraduría General Justicia del Estado.- Rafael Camacho esquina Tamaulipas Col. Miraflores Guadalajara Jal. -Mismo fin.
- LCP. Gerardo de Anda Arrieta.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.-Para su conocimiento y efectos.

GDAA/BGN/ERR/ASA/LIZR.

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Contraloría del Estado.- Domicilio Oficial Avenida Vallarta No.1252 esquina Atenas, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco c. p. 44160  
Tels. 47-39-01-22 47-39-01-04 Conmutador

Revisión-6

Fecha Revisión-24 de febrero/2012

RC-DGE-010

www.jalisco.gob.mx

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

31 MAYO 2012

